



UNIDAD DE ATENCIÓN DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Nombre del programa:

jueves, 03 de marzo de 2011

Clave única de Registro de Población (CURP)

TIEMPO DE RESPUESTA

3 días hábiles

COSTO

Trámite gratuito

REQUISITOS

Requisitos para solicitar el trámite de Alta, Reposición y Corrección de la Clave Única de Registro de Población:

Alta

- Copia del acta de nacimiento
- Copia de identificación del interesado con fotografía

Reposición

- Copia del acta de nacimiento
- Copia de identificación del interesado con fotografía

Corrección

- CURP original
- Copia del acta de nacimiento
- Señalar la corrección a realizar al reverso de la CURP o en la copia del acta de nacimiento
- Copia de identificación del interesado con fotografía

Nota: el servicio es sólo para alumnos de Educación Básica, Media Superior, Superior y personal de esta Secretaría.

FUNDAMENTO JURÍDICO

No aplica.

ÁREA DONDE DIRIGIRSE

Dirección de Registro y Certificación Escolar

DOMICILIO

Blvd. Pedro Infante Cruz 2200 Pte. Col. Recursos Hidráulicos, Culiacán Sinaloa

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Encargada del Módulo CURP en SEP y C
Alba Janeth Ontiveros Félix

TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO

(667) 7 58 51 00 Ext. 307 y 211